

**“Ahora le toca al
pueblo de Urrao”**

Programa de Gobierno

2024|2027



Le toca al pueblo

INTRODUCCIÓN

Ahora Le Toca Al Pueblo es una oportunidad para generar el cambio en nuestro municipio, la propuesta de un plan de gobierno municipal donde los Urreaños buscaremos resolver las necesidades más urgentes para que nuestro territorio pueda tener las transformaciones sociales que necesitamos. Desde este enfoque podremos abordar los desafíos y oportunidades en diferentes áreas. Esta apuesta de plan de gobierno tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible, garantizar la inclusión social, el fortalecimiento comunal, recuperar la vocación agraria y fomentar la paz en el municipio, a través de la implementación de diversas políticas y programas, que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer el tejido social.

En primera instancia y de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo “Colombia Potencia Mundial para la Vida”, la apuesta iniciará desde el ordenamiento del territorio, para ello es indispensable asegurar un desarrollo urbano y rural, donde las fuerzas estarán puestas en la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y la coordinación institucional para la formalización y la oferta de tierras. Asimismo, se busca promover la sostenibilidad ambiental mediante programas de conservación de la naturaleza, restauración participativa de los ecosistemas y modelos de producción agrícola y ganadera sostenibles, en articulación con los 5 ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo. Todo ello nos conduce a potenciar la capacidad agrícola del municipio, ya que la seguridad alimentaria y el abastecimiento serán prioridades en el plan de gobierno – **Ahora Le Toca Al Pueblo**. Desde allí buscaremos establecer un sistema de abastecimiento basado en la economía solidaria mixta que impulse la economía popular a través de Unidades Productivas Asociadas (UPA) y fomente la asociatividad cooperativa y solidaria que promoverá la compra de cosechas locales que circularan en la mesa de abastecimiento municipal incentivando el consumo local que llevará a la innovación agrícola con modelos sostenibles y amigables con la salud pública.

No podemos omitir que todas estas líneas anteriores, deben ser desarrolladas en los enfoques de la seguridad y la justicia social, en razón que son pilares fundamentales en nuestra apuesta política, por ello se plantea el acompañamiento a los hogares en extrema pobreza, la reestructuración del programa de atención a los adultos mayores, la protección de la primera infancia

y el acompañamiento integral de las personas en situación de calle, todo ello bajo las banderas de la seguridad humana que se desarrollará en la dinámica programática de la Secretaría de la Paz y la No violencia. En esta lógica, es fundamental implementar una agenda para la paz basada en los acuerdos firmados en el teatro Colón, donde se requiere del fortalecimiento de las asociaciones en torno a las víctimas del conflicto armado y la creación de mesas de diálogo permanente para abordar el conflicto interno del municipio y el problema de las drogas ilícitas, sin desconocer que la Cátedra de la Paz puede ser una herramienta importante para evitar la repetición del conflicto y fortalecer la memoria histórica y la ruta de la paz que se viene trabajando en Urrao con agentes dinamizadores del cambio.

Entendemos que **Urrao es un municipio multiétnico, diverso y con gran biodiversidad**, factores fundamentales que deben ser asumidos con responsabilidad social, de allí la importancia de reconocer y salvaguardar la memoria viva de las tradiciones del municipio, promoviendo la inclusión de diferentes grupos étnicos a través de una Mesa Multiétnica Municipal, sin dejar de lado el enfoque diferencial, donde el Comité Local de Discapacidad y el Consejo Municipal de Inclusión tendrán un renglón importante en la agenda pública. También se debe **garantizar la igualdad de género, promoviendo la participación de las mujeres**, además, se requiere una gobernanza libre de estereotipos y la construcción de una mesa diversa para garantizar los derechos de la población LGTBIQ+. Asimismo, se deben desarrollar planes de vida para las comunidades indígenas y promover el bienestar de las comunidades afrodescendientes a través del concejo comunitario. Acciones que deben ir en armonía con los enfoques diferenciales e interseccionales indígena y afrocolombiano.

Dice un viejo refrán, la unión hace la fuerza, si somos capaz de integrar a las comunidades en una gobernanza más participativa, tendremos eficiencia y eficacia en la administración pública, por ello es indispensable conectar los territorios mediante la creación de una Secretaría de Participación Ciudadana para una gestión más ágil y real de las veredas y corregimientos donde puedan verse beneficiados de un presupuesto participativo. Además, se busca **integrar los territorios mediante esquemas de asociatividad de municipios** donde el eje central sea la infraestructura y los servicios logísticos para el mejoramiento vial, todo ello desde la construcción real de una agenda que atienda la fuerza comunal a través de los Planes Comunales de Desarrollo (PCD) que llevaremos a cabo en nuestro gobierno.

La apuesta es grande, entendemos que una ciudadanía educada y con los derechos básicos suplidos es un pueblo progresista, bajo esta premisa los ojos estarán puestos en la salud, la educación y el bienestar social como fundamento de la dignidad humana, de allí que se debe promover un enfoque preventivo en el sistema de salud, descentralizando la atención médica y fortaleciendo los centros primarios de salud. Además, es necesario garantizar el acceso al agua como mínimo vital. En el ámbito educativo, se propone ofrecer educación media, técnica y tecnológica bajo el enfoque institucional de matrícula cero, fortaleciendo la calidad educativa y apoyando fuertemente la dignidad docente.

Por último, debemos entender que Urrao es una casa de todos y la acción climática requiere que los Urraeños nos metamos en el cuento de la conservación de la naturaleza y de allí que sea imperante actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y promover modelos de producción sostenibles y regenerativos en la agricultura y la ganadería. También se debe fomentar el agroturismo y el ecoturismo, así como programas de reducción de vulnerabilidad frente a desastres ambientales y riesgo climático.

Este Plan de Gobierno – **Ahora Le Toca Al Pueblo**, representa una propuesta para el municipio de Urrao, con el fin de continuar el diálogo territorial vinculante con las comunidades, y actores de sector público y privado. siguiendo la línea del gobierno nacional en cuanto al enfoque funcional del ordenamiento fomentando la planificación territorial participativa, para que las voces de quienes habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas. Su finalidad es dejar sentadas las bases para el posterior Plan de Desarrollo Municipal, dándole vía al eje de transformación número 5 de convergencia regional, con miras a la reducción de brechas sociales; fortaleciendo y fomentando la productividad, competitividad e innovación en el territorio.. De esta manera se ha buscado consolidar un proceso de participación que se ha hecho en las diferentes veredas y corregimientos, mediante conversaciones con diversos actores de la sociedad. De esta manera, se busca validar el sentir de los Urraeños y al mismo tiempo, enriquecerlo con nuevas propuestas que surtirán en días venideros.

CONTENIDO

1. Ordenamiento del Territorio

(Formalización, titulación. PBOT – Catastro Multipropósito)

- 1.1. Actualización del PBOT
- 1.2. Actualización catastral multipropósito
- 1.3. Coordinación institucional para la formalización y oferta de tierras.

2. Seguridad y justicia social

- 2.1. Acompañamiento a los hogares en extrema pobreza
- 2.2. Reestructuración del programa de adulto mayor con enfoque asistencial y preventivo.
- 2.3. Protección integral al habitante de calle – Programa de interdicción.
- 2.4. Oferta del transporte público – esquemas tarifarios diferenciados.
- 2.5. Política pública de Datos Abierto para la transparencia pública.
- 2.6. Seguridad humana – secretaria de la Paz y la No violencia
- 2.7. Mesa Ecuménica para la Paz y el Bien
- 2.8. Inteligencia e investigación criminal
- 2.9. Defensa integral del territorio.
- 2.10. Respeto por los DD. HH desde un enfoque diferencial.
- 2.11. Tratamiento penitenciario desde la resocialización.
- 2.12. La lucha contra las drogas desde la salud pública.

3. La salud, la educación y el bienestar social como fundamento de la dignidad humana

- 3.1. Urrao un territorio saludable desde el modelo preventivo
- 3.2. Atención médica descentralizada para la activación de los centros primarios de salud.
- 3.3. Mínimo vital de agua
- 3.4. Primera infancia protegida
- 3.5. Educación media, técnica y tecnológica desde el enfoque de matrícula cero.
- 3.6. Fortalecimiento del Índice sintético de calidad educativa, con preparación permanente para las pruebas saber y los preuniversitarios.
- 3.7. Currículos rurales para la justicia social y la paz

- 3.8. Activación de la JUME (Junta Municipal de Educación) y construcción del PEM (Plan de educación Municipal)
- 3.9. Programa de la dignidad docente y escuela del maestro.
- 3.10. Conectividad digital desde los modelos conectivistas para la alfabetización en la red y las nuevas tecnologías.

4. Memoria, cultura, deporte y economía popular

- 4.1. Reconocimiento y salvaguarda de la memoria viva de las tradiciones del municipio. (Indígenas, Afros, comunidad Paisas) – Mesa multiétnica municipal.
- 4.2. Fomento de estímulos para el arte y la cultura.
- 4.3. Democratización del deporte desde convenios interinstitucionales y APP (Alianzas publico privadas)
- 4.4. Reconocimiento e impulso a la economía popular a través del modelo UPA (Unidades Productivas Asociadas)
- 4.5. Asociatividad cooperativa y solidaria para la paz

5. Seguridad alimentaria y abastecimiento

- 5.1. Sistema de abastecimiento para la compra de cosechas desde el enfoque de economía solidaria mixta.
- 5.2. Creación de la mesa de abastecimiento municipal.
- 5.3. Delimitación de la frontera agrícola del municipio.
- 5.4. PAE descentralizado.
- 5.5. Innovación agrícola con modelos sostenibles y amigables con la salud pública.

6. Urrao una casa de todo – acción climática

- 6.1. Programas de conservación de la naturaleza – Restauración participativa de los ecosistemas.
- 6.2. Actualización del PGIRS y regularización de los PMIRS desde el enfoque de economía circular y la bioeconomía.
- 6.3. Modelos de producción sostenibles y regenerativos en la agricultura y la ganadería.
- 6.4. Agroturismos y ecoturismo entorno a la vida.
- 6.5. Programas de reducción ante la vulnerabilidad de desastres ambientales y de riesgo climático.

7. Territorios conectados

8. Creación de la secretaria de Participación ciudadana.

- 8.1. Gestión eficiente de las veredas y corregimiento a través del presupuesto participativo.
- 8.2. Infraestructura y servicios logísticos para el mejoramiento vial
- 8.3. Fortalecimiento de los esquemas asociados – apuesta por la Provincia de Selvas

9. Paz territorial

- 9.1. Fortalecimiento a las asociaciones entorno a las víctimas del conflicto armado.
- 9.2. Mesas de diálogos permanente entorno al conflicto interno del municipio y el problema de las drogas ilícitas.
- 9.3. Catedra de la Paz, una apuesta para la no repetición del conflicto.
- 9.4. Fortalecimiento a la memoria histórica y la ruta de la paz.
- 9.5. Justicia Restaurativa

10. Urrao diverso y diferencial

- 10.1. Fortalecimiento del comité local de discapacidad y el consejo municipal de inclusión.
- 10.2. Mujeres en el centro de la agenda pública.
- 10.3. Gobernanza libre de estereotipos.
- 10.4. Construcción de la mesa diversa para la garantía de los derechos de la población LGTBIQ+
- 10.5. Plan de vida para las comunidades indígenas y fortalecimiento de los resguardos indígenas.
- 10.6. Ubuntu una apuesta para el mejor vivir de las comunidades afros y el fortalecimiento del concejo comunitario.
- 10.7. Jóvenes transformadores del tejido social – Por una universidad pública.

AHORA LE TOCA AL PUEBLO

1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO (FORMALIZACIÓN, TITULACIÓN. PBOT)

1.1. Actualización del PBOT

Partiendo de la necesidad del territorio frente al ordenamiento de este, se implementarán las determinantes y la ruta a seguir entorno al PBOT, definiendo criterios para simplificación y coordinación, así como estándares y procedimientos para su actualización e implementación de este. En las decisiones de ordenamiento territorial se dará prioridad a las determinantes ambientales, especialmente en relación con áreas protegidas y gestión integral del recurso hídrico, así como a la protección del suelo rural para garantizar el derecho a la alimentación de los Urraeños, sin desconocer la realidad jurídica en la que esta inmersa el territorio al estar incluida en la Ley 2 de 1959. Además, se reglamentará en esta actualización los requerimientos necesarios para incluir la gestión del riesgo de desastres.

En la adopción de los instrumentos mencionados, se dará énfasis al ordenamiento territorial en torno al agua, la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático, así como al ordenamiento de la actividad minera y las condiciones para la definición de suelos de expansión urbana y suburbanos. De esta manera se establecerán procedimientos para facilitar la implementación de instrumentos de protección del patrimonio ambiental, cultural y arqueológico, la salvaguardia del patrimonio sumergido y la revitalización de los centros históricos, así como otras zonas declaradas como bienes de interés cultural, vinculándolos al turismo sostenible y la memoria colectiva e histórica. Se implementarán las determinantes de las infraestructuras de transporte y se revisará el estado de implementación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo turístico.

1.2. Actualización catastral multipropósito

Con el objetivo de fortalecer las diversas fuentes de ingresos del municipio, se impulsará una rápida actualización del catastro con un enfoque multipropósito. Asimismo, se desarrollará un modelo del estatuto tributario territorial que servirá como motor para fortalecer la gobernanza del territorio. Para lograr esto, se promoverá un intercambio de información entre el catastro, el registro y otras entidades que cuenten con datos territoriales de Urrao.

Es importante destacar que el catastro multipropósito que se llevará a cabo en el municipio contará con la participación de la ciudadanía y las comunidades en su actualización. Se implementarán métodos colaborativos y declarativos para asegurar la participación y contribución de todos los involucrados en este proceso.

1.3. Coordinación institucional para la formalización y oferta de tierras.

Se pondrá en marcha una estrategia destinada a garantizar la permanencia de las comunidades campesinas en las Reservas Forestales establecidas por la Ley Segunda de 1959. Esta estrategia incluirá concesiones que permitirán el uso forestal y de la biodiversidad en dichas áreas. Además, se buscarán mecanismos alternativos para el acceso y la formalización de la tenencia de la tierra, con el objetivo de armonizar y transformar los usos existentes de manera compatible con los objetivos de conservación, sin implicar sustracciones.

Asimismo, se llevará a cabo la formalización del uso de tierras en zonas de reserva ambiental, permitiendo un uso compatible del suelo y estableciendo claramente los derechos sobre los terrenos baldíos. Se implementarán mecanismos de coordinación entre distintos sectores y se precisará el marco legal relacionado con los bienes estatales no adjudicables, teniendo en cuenta el reconocimiento de los campesinos como sujetos de especial protección constitucional.

2. SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

2.1. Acompañamiento a los hogares en extrema pobreza

Se dará prioridad a la protección de los hogares más necesitados y vulnerables mediante la implementación de una caracterización que se integrará con la oferta estatal en su función subsidiaria, en conjunto con un sistema de

transferencias que abarca políticas, programas y proyectos. En este sentido, la Administración Municipal colaborará con el programa "Renta Ciudadana", el cual combinará transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas. El diseño del programa se enfocará en el hogar y en el ciclo de vida de sus miembros, considerando también aspectos de género y diferencias, brindando especial atención a personas con discapacidad, víctimas del conflicto y comunidades étnicas.

El monto de las transferencias dependerá de varios factores, como el tamaño del hogar, la clasificación socioeconómica según el Sisbén y la ubicación geográfica. Las transferencias condicionadas estarán vinculadas a aspectos relacionados con la salud, la educación y las responsabilidades laborales. Además, el programa incluirá un componente de bienestar comunitario que buscará mejorar las habilidades individuales y colectivas de los hogares beneficiarios para superar la pobreza.

El cumplimiento de las condiciones será evaluado regularmente, de acuerdo con los plazos establecidos por las autoridades gubernamentales. Los criterios de condicionalidad podrán ajustarse en función del progreso del programa y la oferta estatal a nivel local, departamental y nacional.

2.2. Reestructuración del programa de adulto mayor con enfoque asistencial y preventivo.

Se impulsará el fortalecimiento de la Política Pública del adulto mayor en el municipio, con el propósito de garantizar un envejecimiento saludable y una vejez digna, autónoma e independiente. Esta iniciativa se basará en la responsabilidad individual, familiar, social y estatal, y se tomarán medidas para brindar a las personas mayores seguridad económica, oportunidades laborales adecuadas, emprendimiento, mejoramiento de viviendas, seguridad alimentaria, atención integral de salud y servicios de cuidado. Además, se promoverá la inclusión social, la participación ciudadana de los adultos mayores y su acceso a servicios públicos, educación e investigación sobre el desafío del envejecimiento y la vejez, con la participación del sector privado a través de la responsabilidad social empresarial.

Del mismo modo, se reforzarán las acciones de prevención y atención de la violencia contra los adultos mayores, y se fomentará que los residentes de Urao valoren y aprecien el conocimiento y las experiencias de los ancianos como elementos fundamentales en la construcción de la memoria, la paz y la convivencia.

2.3. Protección integral al habitante de calle.

Se pondrá en marcha una Política Pública Social dirigida a las personas en situación de calle, con el objetivo de asegurar su protección, restablecimiento y plena inclusión en la sociedad. Esta iniciativa se enfocará en la resocialización y la integración de estas personas a la comunidad.

Se facilitará el acceso a diversos bienes y servicios que satisfagan las necesidades de esta población vulnerable, al mismo tiempo que se brindará apoyo a los hogares en situación de extrema pobreza. Se implementarán estrategias especiales para mitigar la discriminación y la violencia interpersonal, prestando especial atención a la perspectiva de género.

Además, se impulsarán la seguridad alimentaria y nutricional, para garantizar el bienestar integral de estas personas. Se prestará especial cuidado a la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros aspectos, con el fin de velar por su salud mental, física y social.

2.4. Datos Abierto para la transparencia pública.

El gobierno local garantizará la disponibilidad de datos básicos para el diseño de programas sociales, la investigación y el desarrollo social, económico, cultural y la transparencia de la función pública. En tal razón la Alcaldía Municipal diseñará e implementará el programa de datos abiertos para la transparencia pública, y para ello: (I) designará la dependencia encargada de su operación y gestión; (II) determinará la normativa y la dinámica de difusión; e (III) implementará la solución tecnológica que garantice su adecuada gestión y la transversalidad con todas las dependencias del gobierno local.

2.5. Seguridad humana – secretaria de la Paz y la No violencia

Con el objetivo de fomentar un ambiente de sana convivencia en Urao, se establecerá y pondrá en marcha la Secretaría de Paz y No Violencia como un nuevo enfoque de seguridad ciudadana basado en la seguridad humana. Esta iniciativa será corresponsable, multisectorial, integral, contextualizada y preventiva.

En este contexto, se implementarán estrategias diferenciadas y adaptadas a las distintas realidades de las comunidades, teniendo en cuenta la evidencia en cada territorio. Se utilizarán mecanismos como el diálogo y la concertación para construir vías que reduzcan la posibilidad de conflictos surgidos de las interacciones entre personas y entre ciudadanos e instituciones. El objetivo es promover la paz, la armonía y la resolución pacífica de los conflictos en la sociedad.

2.6. Mesa EcuMénica para la Paz y el Bien

Se propone la incorporación de una Mesa EcuMénica en la agenda pública local, con el objetivo de promover los principios de paz y bien. Esta iniciativa busca preservar las sanas costumbres y fomentar el diálogo interreligioso como medio para construir una ciudadanía libre, virtuosa y comprometida con valores morales y éticos que contribuyan al mejoramiento de la humanidad.

La Mesa EcuMénica será un espacio inclusivo y participativo donde representantes de diversas confesiones religiosas y creencias puedan reunirse y compartir sus perspectivas sobre temas de interés común. A través del diálogo constructivo, se buscará encontrar puntos en común y promover la comprensión mutua entre diferentes tradiciones espirituales.

Esta propuesta tiene como objetivo promover la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad religiosa y el fortalecimiento de los valores compartidos que nos unen como comunidad. Se espera que a través de la Mesa EcuMénica se generen acciones concretas para promover la solidaridad, el cuidado del prójimo y la justicia social, así como para abordar desafíos éticos y morales que enfrentamos como sociedad.

La participación en la Mesa EcuMénica no se limitará exclusivamente a líderes religiosos, sino que también se invitará a representantes de organizaciones civiles, académicos y otros actores relevantes. De esta manera, se fomentará un enfoque integral y multidimensional que refleje la diversidad y pluralidad de nuestra comunidad.

2.7. Defensa integral del territorio.

Con el fin de salvaguardar el bienestar de nuestras comunidades, es imprescindible ejercer un control efectivo sobre nuestro territorio, incluyendo los ríos, el aire, el espacio y el ciberespacio. Esto implica proteger el lugar donde cada persona desarrolla su proyecto de vida y garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Para lograrlo, es fundamental que la institucionalidad esté presente en todo el territorio y brinde una seguridad constante, especialmente en las zonas fronterizas.

Conscientes de esta necesidad, proponemos diseñar e implementar una estrategia integral de defensa territorial que promueva la colaboración entre los municipios cercanos a Urrao. Mediante un plan completo de seguridad y defensa en nuestras fronteras, buscaremos establecer mecanismos de coordinación intermunicipal para reducir los factores que generan inestabilidad y amenazan la seguridad y defensa de nuestro territorio.

Nuestro objetivo es garantizar la protección de nuestras comunidades y sus proyectos de vida, así como fortalecer la seguridad en todo el territorio. Para lograrlo, trabajaremos en estrecha colaboración con los municipios vecinos, estableciendo alianzas estratégicas y compartiendo recursos y conocimientos. De esta manera, podremos enfrentar de manera conjunta los desafíos que afectan la estabilidad y la seguridad de nuestra región.

La defensa de nuestro territorio no se limita únicamente a cuestiones físicas, sino que también incluye aspectos relacionados con el ciberespacio y la protección de nuestros recursos naturales. Por tanto, nuestra estrategia integral abordará estas dimensiones, buscando garantizar la seguridad y la defensa en todos los frentes

2.8. Respeto por los DD. HH desde un enfoque diferencial.

Se creará la política de Derechos Humanos que integre los estándares internacionales y nacionales, siguiendo las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad y organismos internacionales de Derechos Humanos. De igual forma, se brindará capacitación y entrenamiento certificado con enfoque en DDHH a toda la población civil interesada en la materia.

2.9. Tratamiento penitenciario desde la resocialización.

Se creará un plan detallado para el tratamiento y reintegración de las personas privadas de libertad, teniendo en cuenta las perspectivas de género y diversidad, así como las necesidades y características especiales de diferentes grupos como mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas mayores, extranjeros, migrantes, comunidades étnicas, entre otros. Este plan se llevará a cabo a través de acuerdos entre instituciones y asociaciones público-privadas con experiencia en el campo de la reintegración y la pedagogía reeducativa.

2.10. La lucha contra las drogas desde la salud pública.

Nuestra propuesta se fundamenta en los principios y aportes teóricos de la salud pública en la lucha contra las drogas. Reconocemos que abordar las causas estructurales del fenómeno es fundamental para lograr un cambio significativo en la sociedad. En este sentido, nos inspiramos en la teoría de determinantes sociales de la salud, que destaca cómo factores como la pobreza, la falta de acceso a oportunidades y la debilidad institucional influyen en la aparición y propagación del consumo de drogas.

Para combatir estas causas, proponemos implementar mecanismos y programas que se enfoquen directamente en su eliminación. Esto implica trabajar en la reducción de la pobreza a través de políticas de inclusión social y

económica, garantizando el acceso a educación, empleo y servicios básicos para todos los ciudadanos. Al fortalecer las instituciones, podremos mejorar la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las personas afectadas por el consumo de drogas.

Nuestra estrategia se basa en el cuidado de la vida, reconociendo que cada individuo es único y requiere una atención diferencial. Aplicaremos un enfoque territorial, entendiendo que las características de cada comunidad influyen en la prevalencia y la respuesta ante las drogas. Esto implica adaptar nuestras acciones a las realidades locales y promover la participación de la comunidad en la planificación e implementación de las intervenciones.

Además, consideramos el enfoque ambiental, reconociendo que el entorno físico y social puede influir en el consumo de drogas. Trabajaremos en la creación de entornos saludables, promoviendo espacios seguros, la reducción del acceso a drogas y la promoción de estilos de vida saludables.

3. LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA

3.1. Urrao un territorio saludable desde el modelo preventivo

Con el objetivo de promover un territorio saludable en Urrao, se propone la implementación de un modelo preventivo y predictivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS). Esta estrategia busca prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables a través de programas educativos, campañas de concientización y la participación de la comunidad.

Además, se reconoce la importancia de abordar los determinantes sociales de la salud en el marco de este modelo preventivo y predictivo. Se buscará eliminar desigualdades en el acceso a servicios de salud, vivienda, educación, empleo y otros factores que influyen en la salud de la población de Urrao. Para lograrlo, se fomentará la participación comunitaria en la identificación y solución de estos determinantes sociales.

Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de gobernanza y gobernabilidad en el sistema de salud de Urrao, promoviendo una mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones. Esto implicará una coordinación efectiva entre entidades públicas y privadas, así como una colaboración intersectorial para abordar los desafíos de salud de manera integral.

La propuesta también contempla mejorar los sistemas de información en salud, permitiendo la recopilación, análisis y utilización eficiente de datos. Esto facilitará la toma de decisiones basadas en evidencia, el monitoreo de indicadores de salud y la identificación de necesidades y brechas en la prestación de servicios.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos en salud, se promoverá una gestión eficiente y responsable. Se buscará optimizar recursos, gestionar adecuadamente los presupuestos y buscar financiamiento externo para fortalecer el sistema de salud local. En cuanto al acceso equitativo a medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías, se trabajará en asegurar su disponibilidad para toda la población de Urrao. Se promoverá la adquisición y distribución adecuada de estos insumos, eliminando barreras económicas y geográficas.

Finalmente, se fortalecerá la política de ciencia, tecnología e innovación en salud, impulsando la investigación y el desarrollo de tecnologías médicas. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad de los servicios de salud y al bienestar general de la población.

3.2. Mínimo vital de agua

Garantizar el derecho humano al agua con provisión universal, mediante la garantía del mínimo vital para la población vulnerable. Se fortalecerán los acueductos veredales como garantes del mínimo vital del agua, asegurando su funcionamiento eficiente y sostenible. Se establecerán normativas, enfoques diferenciales y medios alternos para asegurar el acceso equitativo y de calidad. Se promoverá la participación ciudadana, el monitoreo de la calidad del servicio y la sostenibilidad financiera. Mejorando la calidad de vida y asegurando el acceso al agua en Urrao.

3.3. Primera infancia protegida

En busca de avanzar en la atención integral, con enfoque prioritario en las comunidades rurales y los territorios afectados por la violencia, se plantean acciones concretas para fortalecer la atención a la primera infancia en Urrao. Durante el próximo cuatrienio, se busca ampliar la educación inicial, atendiendo a más niñas y niños de 0 a 5 años en colaboración con entidades competentes. Se promoverá el desarrollo integral de la primera infancia a través de proyectos pedagógicos centrados en la música, el arte y la oralidad. Además, se implementará un seguimiento longitudinal y atención de calidad, para garantizar su trayectoria educativa en transiciones armoniosas y pertinentes al sistema educativo regular. Para financiar estas mejoras, se priorizarán recursos provenientes de distintas fuentes, como el Sistema General de Regalías,

destinados a la mejora y dotación de ambientes de aprendizaje. En conjunto con las entidades territoriales, se trabajará para crear espacios adecuados y equipados que fomenten el desarrollo y el bienestar de los niños en Urrao.

3.4. Educación media, técnica y tecnológica desde el enfoque de matrícula cero.

Con el objetivo de fortalecer la educación técnica y tecnológica como puente hacia la educación superior, se propone implementar el modelo de matrícula cero en Urrao. Esta iniciativa busca eliminar los costos de matrícula en programas de educación técnica y tecnológica, incentivando así la participación de los jóvenes y facilitando su transición a la universidad pública.

Como parte de esta propuesta, se llevará a cabo una transformación curricular en la educación media, centrándose en una formación integral que considere los intereses y necesidades de los jóvenes. Se establecerán mecanismos de articulación entre la educación media y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), así como con la educación superior, en colaboración con el SENA y las Instituciones Educativas del Municipio.

Se ampliarán las opciones de orientación socio-ocupacional, brindando a los jóvenes información y herramientas para tomar decisiones informadas sobre su futuro laboral. Además, se fomentarán las competencias socioemocionales, la educación económica y financiera, así como la educación ciudadana para la reconciliación, para promover una formación integral y preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral y social actual.

Esta propuesta se basa en el modelo de matrícula cero para hacer accesible la educación técnica y tecnológica, fortaleciendo así el camino hacia la educación superior en Urrao. Al eliminar los costos de matrícula, se eliminarán barreras económicas y se brindará igualdad de oportunidades a todos los jóvenes interesados en este tipo de formación. Esto contribuirá a potenciar el desarrollo de habilidades y conocimientos técnicos en los estudiantes, preparándolos para su ingreso a la universidad pública y su posterior inserción laboral.

3.5. Fortalecimiento del Índice sintético de calidad educativa, con preparación permanente para las pruebas saber y los preuniversitarios.

Con el objetivo de mejorar la calidad educativa en Urrao, se propone fortalecer las pruebas Saber en los grados de primaria, secundaria y media vocacional. Esto implicará revisar y actualizar constantemente los contenidos evaluados, mejorar los procesos de aplicación y calificación, y promover una mayor articulación entre

los resultados de las pruebas y los currículos escolares. Además, se establecerán modelos de preparación preuniversitarios para los estudiantes de 10° y 11° grado, brindando programas de tutoría, clases de refuerzo y recursos adicionales para ayudarles a enfrentar con éxito los desafíos académicos y las pruebas de ingreso a la educación superior.

Se buscará agregar valor a los estudiantes mediante la evaluación de habilidades cognitivas superiores, como el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Esto promoverá un enfoque integral de la evaluación y fomentará el desarrollo de competencias necesarias para el éxito académico y profesional. Además, se establecerán mecanismos de monitoreo y seguimiento para evaluar el impacto de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

3.6. Currículos rurales para la justicia social y la paz

Se simplificará la estructura educativa actual para permitir que las escuelas implementen currículos más relevantes y adaptados a su contexto. Se fomentará la participación y el respeto a la autonomía escolar al incorporar en el currículo la Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático), teniendo en cuenta las necesidades y contextos locales. Esto incluirá las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia. Además, se promoverá la formación integral en los niveles de educación básica y media a través de las artes, la música, la geografía y la educación física. También se impulsará el desarrollo de habilidades del siglo XXI, como la programación, el pensamiento computacional y la robótica.

3.7. Activación de la JUME (Junta Municipal de Educación) y construcción del PEM (Plan de educación Municipal)

En vista de la necesidad de impulsar y llevar a cabo todas las propuestas mencionadas anteriormente para mejorar la calidad educativa en nuestro municipio, se propone activar la Junta Municipal de Educación (JUME) como un espacio de participación y toma de decisiones colectivas.

La JUME se conformará por representantes de diferentes sectores, como autoridades municipales, educadores, padres de familia, estudiantes y miembros de la comunidad, asegurando una representación diversa y equitativa. Esta Junta será la encargada de liderar y coordinar la construcción del Plan Educativo Municipal (PEM), el cual establecerá las metas, estrategias y acciones concretas para implementar las propuestas mencionadas.

El proceso de construcción del PEM será participativo y transparente, garantizando la inclusión de todas las voces y perspectivas. Se realizarán mesas de trabajo, foros y consultas ciudadanas para recoger ideas, propuestas y sugerencias de todos los actores involucrados en la educación del municipio. Esto permitirá asegurar que el PEM refleje las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad educativa.

El PEM se basará en las líneas anteriores, como el fortalecimiento de las pruebas Saber, la implementación de modelos de preparación preuniversitarios, el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, la simplificación curricular, la incorporación de la Educación CRESE y la formación integral a través de las artes y habilidades del siglo XXI.

Una vez construido el PEM, se establecerán los mecanismos necesarios para su implementación y seguimiento, garantizando que las acciones propuestas se lleven a cabo de manera efectiva. La JUME será responsable de monitorear el avance, evaluar los resultados y realizar ajustes según sea necesario.

3.8. Programa de la dignidad docente y escuela del maestro.

Con el objetivo de asegurar la dignidad y el reconocimiento de los docentes, se plantea una serie de medidas en los siguientes aspectos:

- **Participación en los procesos formativos:** Se establecerán mecanismos de participación de los docentes en los procesos formativos a través de la Escuela del Maestro. Se promoverá su involucramiento en el diseño, implementación y evaluación de programas de formación, brindando espacios para que compartan sus experiencias y conocimientos.
- **Fortalecimiento del Movimiento Sindical:** Se impulsará el fortalecimiento del Movimiento Sindical docente mediante la firma de convenios interinstitucionales con ADIDA, FECODE y la CUT. Estos convenios garantizarán la protección de los derechos laborales de los docentes y promoverán la defensa de sus intereses profesionales.
- **Esquemas tarifarios diferenciados en el transporte público:** Se establecerán esquemas tarifarios diferenciados en el transporte público para los docentes que trabajan en áreas rurales. Esto facilitará su desplazamiento y reducirá las barreras de acceso a la movilidad, reconociendo su labor en zonas alejadas.
- **Asociación con cajas de compensación y el Ministerio de Vivienda:** Se fomentarán esquemas asociativos con las cajas de compensación y el Ministerio de Vivienda, con el fin de brindar acceso a mejoramientos de

vivienda y proyectos de vivienda de interés social para los docentes. Esto contribuirá a mejorar sus condiciones de vida y promoverá su bienestar.

- **Creación del Programa Maestros de la Paz:** Se creará el Programa Maestros de la Paz para incentivar durante el cuatrienio los proyectos de innovación educativa liderados por los docentes. Se les brindará apoyo, recursos y reconocimiento para promover la implementación de iniciativas que fortalezcan la calidad educativa y fomenten la cultura de paz en las escuelas.
- **Creación del Programa Escuelas Productivas:** Se establecerá el Programa Escuelas Productivas, el cual permitirá desarrollar proyectos pedagógicos productivos en colaboración con la Agencia de Desarrollo Rural y el Banco Agrario. Estas iniciativas brindarán a los docentes oportunidades para integrar la educación con la realidad productiva del territorio, fomentando el emprendimiento y el desarrollo socioeconómico.

3.9. Conectividad digital desde los modelos conectivistas para la alfabetización en la red y las nuevas tecnologías.

Con el objetivo de promover la conectividad digital y la alfabetización en la red y las nuevas tecnologías, se propone implementar estrategias basadas en modelos conectivistas. Estas estrategias se centrarán en aprovechar la conectividad digital como herramienta clave para el aprendizaje y la adquisición de habilidades digitales.

Se buscará garantizar el acceso a la conectividad digital en todas las áreas del municipio, mejorando las infraestructuras de telecomunicaciones y estableciendo alianzas con proveedores de servicios de internet. De esta manera, se brindará acceso asequible y de calidad en todos los espacios educativos y comunitarios.

Se desarrollarán programas específicos de alfabetización en la red y las nuevas tecnologías, adaptados a las necesidades de diferentes grupos de la población. Estos programas incluirán capacitación en el uso de herramientas digitales, búsqueda de información en línea, evaluación de fuentes y seguridad en línea.

Para promover el aprendizaje conectado, se fomentará la colaboración, la interacción y el intercambio de conocimientos en entornos digitales. Se utilizarán plataformas y redes sociales educativas, se crearán comunidades virtuales de aprendizaje y se participará en proyectos colaborativos en línea.

La integración curricular de las nuevas tecnologías será fundamental. Se promoverá su uso en diferentes áreas del conocimiento, diseñando actividades y proyectos que aprovechen las herramientas digitales para fortalecer el aprendizaje.

Se brindará formación y capacitación a los docentes en pedagogías digitales y en el uso efectivo de las tecnologías en el aula. Esto les permitirá diseñar experiencias de aprendizaje en línea, evaluar el progreso de los estudiantes y brindar retroalimentación adecuada.

Se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento para identificar áreas de mejora, realizar ajustes en las estrategias implementadas y asegurar que los beneficios de la tecnología lleguen a todos los sectores de la población.

4. MEMORIA, CULTURA, DEPORTE Y ECONOMÍA POPULAR

4.1. Reconocimiento y salvaguarda de la memoria viva de las tradiciones del municipio. (Indígenas, Afros, comunidad Paisa) – Mesa multiétnica municipal.

Nuestra propuesta política se centra en la creación de una Mesa Multiétnica Municipal con el objetivo de reconocer y salvaguardar la memoria viva de las tradiciones de nuestro municipio. Este enfoque busca honrar y valorar la diversidad cultural de nuestra comunidad, especialmente destacando la contribución de los pueblos indígenas, afrodescendientes y la comunidad paisa. A través de esta iniciativa, promoveremos la participación y la inclusión de todas las voces en la toma de decisiones relacionadas con las políticas culturales y la preservación del patrimonio local. Por ello le apostaremos a los siguientes aspectos de la agenda pública: reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, salvaguarda de la memoria viva de las tradiciones, fortalecimiento de la identidad cultural local y preservación del patrimonio material e inmaterial.

4.2. Fomento de estímulos para el arte y la cultura.

El municipio de Urao se esforzará por ampliar las oportunidades de participación y acceso a nivel territorial para las organizaciones culturales y sociales, especialmente en las zonas rurales y aquellas que han tenido dificultades históricas para acceder a fondos y programas públicos destinados a proyectos artísticos y culturales. Esto se logrará mediante la implementación de nuevos enfoques y metodologías que faciliten la participación y el acceso a los

recursos disponibles a través de convocatorias públicas y programas de apoyo cultural a nivel nacional, regional y municipal.

Además, se establecerá una colaboración estrecha entre los sectores de cultura y educación para garantizar que las artes, el conocimiento y la cultura sean accesibles para todos, especialmente para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como para comunidades étnicas y diversos grupos poblacionales. Se fomentará el trabajo conjunto de colectivos y agrupaciones artísticas, y se crearán diversos espacios e instrumentos a través de un sistema municipal que facilite la circulación de creaciones artísticas y culturales tanto a nivel internacional, nacional, departamental y local.

4.3. Democratización del deporte desde convenios interinstitucionales y APP (Alianzas público privadas)

El deporte es una herramienta poderosa que promueve la salud, el bienestar, la inclusión y la cohesión social. En el municipio de Urao, es fundamental fomentar la democratización del deporte, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso igualitario a oportunidades deportivas de calidad. Para lograr este objetivo, proponemos la implementación de convenios interinstitucionales y Alianzas Público-Privadas (APP) como un enfoque estratégico para desarrollar programas deportivos inclusivos.

Para lograr la democratización del deporte en el municipio de Urao, se buscarán convenios con los clubes deportivos, las ligas de las disciplinas deportivas y otros actores del sector empresarial deportivo. Estas alianzas permitirán aprovechar los recursos y conocimientos existentes en el ámbito deportivo local, fortaleciendo la oferta de programas y servicios deportivos de calidad.

Los convenios con los clubes deportivos y las ligas implicarán la colaboración en la organización de eventos deportivos, el intercambio de instalaciones deportivas para su uso comunitario, el apoyo en la formación de deportistas locales y la promoción conjunta de la práctica deportiva. Estas colaboraciones ayudarán a diversificar las opciones deportivas disponibles y a garantizar que se atiendan las necesidades e intereses de diferentes grupos de la población.

Además, se buscará la participación del sector empresarial deportivo mediante la firma de convenios con empresas relacionadas con el deporte, tales como proveedores de equipamiento deportivo, patrocinadores y organizadores de eventos deportivos. Estas alianzas permitirán asegurar el financiamiento y los recursos necesarios para la implementación de programas deportivos inclusivos y sostenibles, así como la promoción de iniciativas conjuntas que beneficien a la comunidad.

La colaboración con los actores del sector empresarial deportivo también abrirá oportunidades para el desarrollo de programas de responsabilidad social corporativa, en los cuales las empresas podrán contribuir al desarrollo deportivo del municipio de Urrao a través de donaciones, patrocinios y actividades de voluntariado.

4.4. Reconocimiento e impulso a la economía popular a través del modelo UPA (Unidades Productivas Asociadas)

El municipio de Urrao se encuentra en una posición privilegiada, lleno de recursos y potencial económico. Para impulsar aún más su desarrollo y promover la inclusión social, se propone la implementación del modelo de Unidades Productivas Asociadas (UPA). Este enfoque fomentará la economía popular, generando empleo, promoviendo la cooperación entre emprendedores y fortaleciendo la comunidad local. A través del reconocimiento y apoyo a las UPA, Urrao puede alcanzar un crecimiento económico sostenible y equitativo.

La implementación del modelo UPA en el municipio de Urrao representa una oportunidad única para fortalecer la economía popular, generar empleo y promover la inclusión social. A través del reconocimiento y apoyo a las Unidades Productivas Asociadas, Urrao puede consolidarse como un referente en el desarrollo económico sostenible y equitativo, donde se pueda trabajar juntos, tanto el gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial, para construir un futuro próspero y solidario en Urrao.

4.5. Asociatividad cooperativa y solidaria para la paz

Se promoverá y fortalecerá la diversidad de formas asociativas, populares y comunitarias a través de la implementación de una política pública de economía solidaria para la paz. Esta propuesta tendrá como objetivo principal impulsar la inclusión social y productiva de grupos prioritarios como mujeres, personas en proceso de reincorporación, personas con discapacidad, campesinos y otras poblaciones vulnerables.

La política pública fortalecerá la Economía Social y Solidaria en Urrao, hito que promoverá servicios que garanticen los derechos sociales y el trabajo decente. Además, el gobierno local contribuirá en la formulación de un plan municipal para impulsar la economía social, solidaria y popular. En las áreas rurales se implementará dicho plan a través de los PCD (Planes comunales de Desarrollo), el cual servirá como un instrumento para integrar y revitalizar socioeconómicamente los territorios, mejorando así la calidad de vida de las comunidades rurales en el marco del acuerdo de paz.

5. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ABASTECIMIENTO

5.1. Sistema de abastecimiento para la compra de cosechas desde el enfoque de economía solidaria mixta.

En el marco de fomentar el desarrollo local y promover la economía solidaria, proponemos la implementación de un sistema de abastecimiento para la compra de cosechas locales en el municipio. Este sistema se basará en una colaboración activa entre la alcaldía municipal, una mesa conformada por representantes del sector agrícola y otros actores relevantes, con el objetivo de regular los precios, fomentar la competencia justa y establecer procesos eficientes de abastecimiento.

- **Creación de la Mesa de Agricultores y Comercio Local:** Para llevar adelante este sistema, se establecerá una Mesa de Agricultores y Comercio Local, conformada por representantes de los agricultores locales, la alcaldía municipal, asociaciones de consumidores y otros actores involucrados en el proceso de abastecimiento. Esta mesa será responsable de coordinar y regular todas las actividades relacionadas con la compra de cosechas y establecer los lineamientos generales del sistema.
- **Asignación de recursos para la compra de cosechas locales:** La alcaldía municipal destinará recursos fijos en su presupuesto anual para la compra de cosechas locales. Estos recursos serán utilizados para adquirir los productos agrícolas a los productores locales, garantizando así un mercado seguro y estable para ellos.
- **Regulación de precios:** La Mesa de Agricultores y Comercio Local será responsable de establecer los precios justos para los productos agrícolas adquiridos por la alcaldía. Se considerarán factores como los costos de producción, la calidad de los productos, la oferta y la demanda local. Se buscará evitar la especulación y fomentar precios equitativos tanto para los agricultores como para los consumidores.
- **Sistemas de competencia:** Para fomentar una competencia justa entre los productores locales, se establecerán criterios claros y transparentes para la participación en el sistema de abastecimiento. Se fomentará la inclusión de pequeños y medianos agricultores, así como la diversidad de productos agrícolas. Además, se promoverán acciones de capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad de los productos y la eficiencia de los agricultores.

- **Procesos de abastecimiento eficientes:** La Mesa de Agricultores y Comercio Local diseñará y establecerá procesos eficientes de abastecimiento, que contemplen la logística de recolección, transporte y distribución de las cosechas adquiridas. Se buscará optimizar los recursos disponibles y minimizar las pérdidas en el proceso, asegurando que los productos lleguen en condiciones adecuadas a los consumidores.
- **Promoción de consumo local y sensibilización:** Se llevarán a cabo campañas de sensibilización y promoción del consumo local, destacando la importancia de apoyar a los agricultores locales y los beneficios de consumir productos frescos y de calidad. Esto incluirá la difusión de información sobre los agricultores participantes, los lugares de compra y la importancia de la economía solidaria en el desarrollo sostenible del municipio.

5.2. Delimitación de la frontera agrícola del municipio.

Se propone llevar a cabo la delimitación de la frontera agrícola con el objetivo de ordenar y promover el desarrollo sostenible de la actividad agrícola en la zona. Esta propuesta busca establecer límites claros entre las áreas destinadas a la agricultura y otras zonas, garantizando la protección de los recursos naturales y fomentando la planificación territorial adecuada.

- **Evaluación de la planificación territorial:** Se realizará una evaluación exhaustiva de los planes de desarrollo urbano y rural de Urao, así como de otros instrumentos de planificación territorial existentes. Esta evaluación permitirá comprender el estado actual de la agricultura en el municipio, identificar áreas ya destinadas a esta actividad y reconocer áreas protegidas que deben mantenerse libres de desarrollo agrícola.
- **Análisis de factores físicos y ambientales:** Se llevará a cabo un análisis detallado de los factores físicos y ambientales que influyen en la agricultura en Urao. Esto incluirá el estudio de la calidad del suelo, el clima, el relieve y la disponibilidad de agua. Estos factores proporcionarán información crucial para determinar las áreas más adecuadas para la actividad agrícola y establecer límites precisos.
- **Consulta a actores relevantes:** Se realizarán consultas y se promoverá la participación activa de los actores relevantes en el proceso de delimitación de la frontera agrícola. Esto incluirá a agricultores, comunidades locales, organizaciones ambientales y otros sectores interesados.

- La consulta permitirá recopilar información valiosa sobre los usos de la tierra existentes, las necesidades y preocupaciones de los diferentes grupos y garantizar una toma de decisiones inclusiva.
- **Establecimiento de criterios y parámetros:** Se definirán criterios y parámetros claros para la delimitación de la frontera agrícola en Urrao. Estos criterios pueden incluir la productividad de la tierra, la viabilidad económica de la agricultura en determinadas áreas, la capacidad de soporte ambiental y la compatibilidad con otros usos de la tierra. Establecer estos criterios ayudará a garantizar una delimitación coherente y justa.
- **Cartografía y delimitación:** Utilizando información geoespacial y técnicas de cartografía, se llevará a cabo la delimitación precisa de la frontera agrícola propuesta para Urrao. Se trazarán límites en el mapa, definiendo claramente las áreas designadas para la agricultura y las áreas excluidas. Esta cartografía servirá como referencia y guía para la planificación territorial futura.
- **Aprobación y regulación:** Una vez establecida la delimitación de la frontera agrícola, se buscará la aprobación correspondiente por parte de las autoridades competentes en Urrao. Además, se establecerán mecanismos de control y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos y garantizar el desarrollo sostenible de la actividad agrícola en la zona.

5.3. PAE descentralizado.

Con el objetivo de mejorar la nutrición de los niños y jóvenes, fomentar el consumo local y garantizar la seguridad alimentaria en Urrao, se propone implementar un modelo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) anclado a la Mesa de Abastecimiento Municipal. Este modelo permitirá optimizar costos y tiempos, al tiempo que se garantiza una alimentación adecuada y de calidad para los estudiantes del municipio.

- **Integración del PAE a la Mesa de Abastecimiento Municipal:** Se establecerá una estrecha coordinación entre el Programa de Alimentación Escolar y la Mesa de Abastecimiento Municipal. La Mesa se encargará de proveer los alimentos frescos y locales necesarios para la preparación de las comidas del PAE. Esto permitirá aprovechar los recursos disponibles en

el municipio y promoverá el consumo de productos locales, apoyando así a los agricultores de Urrao.

- **Planificación conjunta de menús nutritivos:** La Mesa de Abastecimiento Municipal, en colaboración con expertos en nutrición, diseñará menús saludables y equilibrados para el PAE. Estos menús se basarán en alimentos locales y de temporada, garantizando una dieta variada y nutritiva para los estudiantes. Además, se promoverá la inclusión de alimentos tradicionales y culturalmente relevantes en los menús, respetando las preferencias y hábitos alimentarios de la comunidad.
- **Compra centralizada de alimentos:** La Mesa de Abastecimiento Municipal se encargará de la compra centralizada de los alimentos necesarios para el PAE. Esto permitirá obtener economías de escala y optimizar los costos, al comprar grandes volúmenes de alimentos directamente a los productores locales. La compra directa también reducirá la cadena de intermediarios, lo que resultará en precios más justos y competitivos para los agricultores locales.
- **Fortalecimiento de la cadena de suministro local:** Se brindará apoyo técnico y capacitación a los agricultores locales para mejorar sus prácticas agrícolas y cumplir con los estándares de calidad requeridos para la participación en el PAE. Además, se establecerán acuerdos a largo plazo con los agricultores para garantizar un suministro constante de alimentos frescos y de calidad. Esto fortalecerá la cadena de suministro local y generará oportunidades económicas para los agricultores de Urrao.
- **Programa de educación alimentaria y huertos escolares:** Se implementará un programa integral de educación alimentaria en las escuelas, con el objetivo de promover hábitos alimentarios saludables y fomentar la valoración de los alimentos locales. Además, se impulsará la creación de huertos escolares, donde los estudiantes podrán participar activamente en la producción de alimentos, aprendiendo sobre agricultura, nutrición y sostenibilidad.
- **Monitoreo y evaluación constante:** Se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar la eficiencia y eficacia del modelo del PAE anclado a la Mesa de Abastecimiento Municipal. Esto incluirá la supervisión de la calidad de los alimentos, la satisfacción de los estudiantes, el cumplimiento de los estándares nutricionales y la evaluación del impacto en la comunidad local. Los resultados de estas evaluaciones permitirán realizar ajustes y mejoras continuas en el programa.

5.4. Innovación agrícola con modelos sostenibles y amigables con la salud pública.

La seguridad alimentaria y el abastecimiento efectivo son desafíos clave en la actualidad, especialmente en el sector agrícola. La innovación agrícola sostenible y amigable con la salud pública desempeña un papel fundamental en el logro de estos objetivos. Esta propuesta tiene como objetivo promover la innovación agrícola sostenible en el territorio de Urao, buscando salvaguardar la seguridad alimentaria y garantizar un abastecimiento efectivo para la población local. A continuación, se detallan las estrategias y acciones propuestas:

- **Creación de un centro de investigación agrícola:** Se propone establecer un centro de investigación agrícola en Urao, con el fin de fomentar la innovación y el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles. Este centro servirá como un espacio dedicado a la investigación de nuevas técnicas agrícolas, el estudio de variedades de cultivos resistentes y la implementación de tecnologías agrícolas avanzadas.
- **Capacitación y asesoramiento técnico:** Se llevarán a cabo programas de capacitación y asesoramiento técnico para los agricultores locales, con el objetivo de promover la adopción de prácticas agrícolas sostenibles. Esto incluirá talleres, cursos y sesiones de asesoramiento individualizado, donde los agricultores podrán aprender sobre técnicas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, el uso eficiente de los recursos y la gestión integrada de plagas y enfermedades.
- **Fomento de la agricultura orgánica:** Se incentivará la transición hacia la agricultura orgánica en Urao, promoviendo el uso de fertilizantes orgánicos, el manejo integrado de plagas y enfermedades, y la conservación de la biodiversidad agrícola. Se proporcionará apoyo técnico y financiero a los agricultores interesados en adoptar prácticas orgánicas, y se establecerán mercados locales para la venta de productos orgánicos.
- **Implementación de tecnologías agrícolas avanzadas:** Se promoverá la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, como la agricultura de precisión, el riego eficiente, la energía renovable y la gestión inteligente de datos. Estas tecnologías ayudarán a optimizar el uso de recursos, reducir los impactos ambientales y mejorar la eficiencia productiva en el sector agrícola de Urao.

- **Establecimiento de alianzas estratégicas:** Se buscará establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas dedicadas a la innovación agrícola. Estas alianzas permitirán el intercambio de conocimientos, la implementación de proyectos conjuntos y el acceso a recursos adicionales para impulsar la innovación agrícola sostenible en el territorio.

6. URRAO UNA CASA DE TODO – ACCIÓN CLIMÁTICA

6.1. Programas de conservación de la naturaleza – Restauración participativa de los ecosistemas.

Se llevarán a cabo procesos para recuperar y proteger la base natural como respuesta al impacto negativo causado por la deforestación y el cambio climático. La restauración se fundamentará en la gestión del conocimiento y la preservación de la salud de los ecosistemas. Se tomarán en cuenta y se respetarán los conocimientos ancestrales y tradicionales de las comunidades y los actores involucrados.

Se fomentarán estrategias complementarias de preservación y se avanzará en la rehabilitación de ecosistemas dañados, con especial énfasis en aquellos cuya pérdida amenace la diversidad biológica, la resistencia al cambio climático y el bienestar de las personas. Se fortalecerá la supervisión, el informe y la verificación de los proyectos de restauración implementados, con el objetivo de aumentar la efectividad de las inversiones en el futuro.

6.2. Actualización del PGIRS y regularización de los PMIRS desde el enfoque de economía circular y la bioeconomía.

En el contexto actual de preocupación creciente por el cambio climático y la sostenibilidad, es imperativo que las políticas municipales se enfoquen en abordar los desafíos ambientales de manera efectiva. Una propuesta busca responder a la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y la regularización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) desde una perspectiva de economía circular y bioeconomía.

La economía circular se basa en el principio de maximizar la utilización de recursos y minimizar los residuos, transformando los sistemas lineales de producción y consumo en ciclos cerrados y regenerativos.

Por otro lado, la bioeconomía se centra en el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos, incluyendo la agricultura, los bosques, los productos pesqueros y otros recursos naturales renovables.

La actualización del PGIRS y la regularización de los PMIRS desde el enfoque de economía circular y bioeconomía representan un paso crucial hacia un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente del municipio de Urao. Esta propuesta busca fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, así como promover la valorización de los recursos biológicos y la implementación de prácticas innovadoras productivas.

Mediante esta actualización, pretendemos establecer metas y objetivos claros para mejorar la gestión de residuos sólidos en todas las etapas, desde la generación hasta la disposición final. Se promoverá la separación en la fuente, la implementación de sistemas de recolección selectiva y la adopción de tecnologías eficientes de tratamiento y disposición. Asimismo, se fomentará la participación de la sociedad, las empresas y otras partes interesadas en la gestión integral de los residuos para que terminen en negocios verdes.

6.3. Agroturismos y ecoturismo entorno a la vida.

Nuestro Plan de Gobierno buscará la promoción y el desarrollo de actividades turísticas que se centran en el entorno agrícola y natural, con un enfoque especial en la vida y el equilibrio ecológico. Estas formas de turismo buscarán proporcionar experiencias auténticas y sostenibles, donde los visitantes puedan disfrutar y aprender sobre la vida rural, la agricultura sostenible y la conservación del medio ambiente.

El agroturismo en Urao se fundamentará en la integración de actividades turísticas en entornos rurales y agrícolas. Dichas apuestas ofrecerán a los visitantes la oportunidad de participar en actividades relacionadas con la agricultura, como la recolección de frutas y verduras, la elaboración de productos locales, la observación de animales de granja o la experiencia de la vida en el campo, el relacionamiento con los seres vivos y las experiencias ontológicas con la naturaleza. Además, se promoverá mediante la secretaria de turismo municipal y la articulación con los operadores turísticos, el alojamiento en granjas o casas rurales, lo que permitirá a los turistas vivir de cerca la vida agrícola y disfrutar de la belleza natural de Urao.

Por otro lado, el ecoturismo de **Ahora Le Toca Al Pueblo**, se enfocará en la conservación del medio ambiente y la promoción del turismo sostenible. Centrando su potencial económico en visita regulada de las áreas naturales y protegidas, con el objetivo de apreciar y respetar la biodiversidad y los ecosistemas locales. Los ecoturistas tendrán la posibilidad de desarrollar en Urrao actividades como caminatas, avistamiento de aves, recorridos en kayak y otras actividades de bajo impacto ambiental. Además, el ecoturismo buscará generar conciencia sobre la importancia de preservar los recursos naturales y apoyar la economía local.

6.4. Programas de reducción ante la vulnerabilidad de desastres ambientales y de riesgo climático.

La propuesta de programas de reducción ante la vulnerabilidad de desastres ambientales y de riesgo climático tiene como objetivo principal minimizar los impactos negativos de estos eventos en las comunidades y promover la resiliencia frente a ellos.

- **Evaluación y mapeo de riesgos:** El primer paso en el desarrollo de estos programas es realizar una evaluación detallada de los riesgos ambientales y climáticos a los que se enfrenta una determinada región. Esto implica identificar y mapear las zonas de mayor vulnerabilidad y exposición a desastres, como inundaciones, sequías, tormentas, deslizamientos de tierra, entre otros. Estos mapas de riesgo permitirán establecer las prioridades y acciones necesarias para reducir la vulnerabilidad.
- **Planificación y gestión del territorio:** Una vez identificados los riesgos, es fundamental implementar medidas de planificación y gestión del territorio que contribuyan a reducir la exposición y vulnerabilidad de las comunidades. Esto implica la regulación y control del uso del suelo, evitando asentamientos en áreas de alto riesgo, promoviendo la conservación de espacios naturales y la restauración de ecosistemas clave, y fortaleciendo la infraestructura existente para que sea resistente a desastres.
- **Educación y concienciación:** La educación y la concienciación son aspectos esenciales en la reducción de la vulnerabilidad ante desastres. Se deben implementar programas de educación para la comunidad, con el objetivo de informar sobre los riesgos existentes, enseñar prácticas de prevención y promover la participación de los ciudadanos en la reducción del riesgo.

Esto puede incluir la capacitación en técnicas de respuesta y evacuación, así como la promoción de prácticas sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad al cambio climático.

- **Fortalecimiento de capacidades locales:** Es fundamental fortalecer las capacidades de las comunidades locales y las instituciones encargadas de la gestión de desastres. Esto implica proporcionar formación y recursos técnicos para mejorar la planificación y respuesta ante eventos climáticos extremos. También se debe fomentar la cooperación y colaboración entre los diferentes actores involucrados, incluyendo gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y la sociedad civil.
- **Implementación de sistemas de alerta temprana:** La implementación de sistemas de alerta temprana es crucial para reducir los impactos de desastres ambientales y climáticos. Estos sistemas permiten una respuesta rápida y efectiva, brindando información oportuna sobre la llegada de eventos adversos. Se deben establecer mecanismos de comunicación claros y eficientes para informar a la población en riesgo, y asegurar que la información llegue a todos los niveles de la sociedad.

7. TERRITORIOS CONECTADOS

8. Creación de la secretaria de Participación ciudadana.

La participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia y un elemento clave para la construcción de sociedades inclusivas, equitativas y sostenibles. En este sentido, la creación de una Secretaría de Participación Ciudadana se vuelve imprescindible para fortalecer los canales de diálogo y colaboración entre el gobierno municipal y la ciudadanía, con especial énfasis en la recuperación de la fuerza comunal y la promoción de modelos de cogobernanza.

1. **Recuperación de la fuerza comunal:** La fuerza comunal es esencial para el desarrollo de las comunidades y la construcción de un tejido social sólido. Sin embargo, en muchos casos, esta fuerza comunal se ha debilitado debido a la falta de espacios y mecanismos para la participación ciudadana. La creación de una Secretaría de Participación Ciudadana permitirá revitalizar la participación comunitaria, promoviendo la organización y el fortalecimiento de las estructuras comunales existentes,

como las acciones comunales, los cabildos indígenas y los concejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes.

2. **Creación de modelos de cogobernanza:** La cogobernanza implica la colaboración y toma de decisiones conjunta entre el gobierno municipal y los actores de la sociedad civil. Es un enfoque que reconoce la importancia de la participación ciudadana en la definición de políticas públicas y la gestión de los asuntos locales. La Secretaría de Participación Ciudadana puede desempeñar un papel fundamental en la creación de modelos de cogobernanza, facilitando la creación de espacios de diálogo y la generación de acuerdos entre el gobierno y las comunidades locales. Esto permitirá una gestión más inclusiva y transparente, donde se escuchen y consideren las voces y perspectivas de los diferentes actores.
3. **Promoción de la diversidad y la equidad:** La creación de una Secretaría de Participación Ciudadana también permite abordar las necesidades específicas de las comunidades étnicas y afrodescendientes. Estos grupos han enfrentado históricamente barreras y exclusiones en los procesos de participación y toma de decisiones. La Secretaría puede desarrollar estrategias y programas que promuevan la inclusión de estas comunidades, fomentando la participación activa y garantizando que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones locales. Esto contribuirá a fortalecer la equidad, la diversidad y la justicia social en el municipio.

8.1. Gestión eficiente de las veredas y corregimiento a través del presupuesto participativo.

La necesidad de crear la dinámica administrativa y operativa del presupuesto municipal a través del presupuesto participativo, destinando el 10% del presupuesto anual a la división territorial de Urrao, bajo el enfoque de los Planes Comunes de Desarrollo que serán compendiados en el futuro Plan de Gobierno Municipal:

1. **Fortalecimiento de la participación ciudadana:** El presupuesto participativo es una herramienta efectiva para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos. Destinar el 10% del presupuesto anual a la división territorial de Urrao a través de este enfoque permitirá involucrar a la ciudadanía en la definición de las prioridades de inversión y desarrollo local. Esto fomentará una mayor transparencia, rendición de cuentas y legitimidad en la gestión municipal.

2. **Enfoque en los Planes Comunales de Desarrollo:** Los Planes Comunales de Desarrollo son herramientas de planificación que surgen de un proceso participativo en el que se identifican las necesidades y prioridades de las comunidades locales. Al destinar recursos del presupuesto municipal a través del presupuesto participativo, se asegura que los proyectos y programas financiados estén alineados con los objetivos y aspiraciones de desarrollo de cada comunidad. Esto permite una gestión más eficiente y efectiva de los recursos, garantizando que las inversiones respondan a las necesidades reales de la población.
3. **Impulso al desarrollo local:** La asignación del 10% del presupuesto municipal a la división territorial de Urao a través del presupuesto participativo tiene un impacto directo en el desarrollo local. Al involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos, se fomenta el empoderamiento de las comunidades y se promueve el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población local. Esto genera un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el desarrollo del territorio.
4. **Planificación estratégica y coherente:** La creación de la dinámica administrativa y operativa del presupuesto municipal a través del presupuesto participativo, basado en los Planes Comunales de Desarrollo, permite una planificación estratégica y coherente a largo plazo. Al compilar los planes de desarrollo comunitarios en un Plan de Gobierno Municipal, se establecen objetivos claros y se definen las líneas de acción prioritarias para el desarrollo del municipio. Esto evita la dispersión de recursos y asegura una gestión integral y sostenible de los mismos.

8.2. Infraestructura y servicios logísticos para el mejoramiento vial

Esta propuesta tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura vial en las diferentes zonales del municipio de Urao. Para lograrlo, se plantea la gestión para la adquisición de maquinaria amarilla y la gestión de servicios logísticos necesarios. Se destaca la importancia de la participación ciudadana a través del presupuesto participativo, permitiendo que la comunidad defina prioridades y asignación de recursos de manera transparente.

El modelo propuesto incluye la identificación de necesidades de infraestructura vial, la planificación estratégica, la participación ciudadana y el uso del presupuesto participativo. Además, se busca gestionar los recursos necesarios, ya sea a través de contratación pública o asociación público-privada. La

ejecución de las obras se llevará a cabo con un seguimiento constante, asegurando calidad y correcta utilización de los recursos.

Se destaca la posible colaboración con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Colombia Potencia Mundial para la Vida para obtener apoyo ; implementando la figura de Asociaciones Público Populares las cuales se entenderán como personas naturales o entidades sin ánimo de lucro que hagan parte de la economía popular y comunitaria quienes podrán celebrar contratos hasta por la mínima cuantía, para la ejecución de obras, o la adquisición de bienes y servicios relacionados con infraestructura social, vivienda rural, vías terciarias y caminos vecinales, cultura, infraestructura productiva local, proyectos de eficiencia energética, producción de alimentos, suministro de bienes y servicios, gestión comunitaria del agua, saneamiento básico, economía del cuidado, fortalecimiento ambiental y comunitario y adquisición de productos de origen o destinación agropecuarios.

8.3. Fortalecimiento de los esquemas de asociatividad – Una apuesta por la provincia de Selvas

Para fortalecer el esquema asociativo entre municipios y abordar la conexión entre Urrao, Vigía del Fuerte y las zonas limítrofes con el Chocó, así como las comunidades con asentamientos indígenas que comparten territorio con Urrao, se propone la creación del proyecto de la Provincia de Selvas. Este enfoque permitirá una mayor colaboración y cooperación entre los municipios involucrados, así como una gestión más integrada y coordinada de los recursos y proyectos.

La creación de la Provincia de Selvas implicaría establecer una entidad administrativa y territorial que agrupe a los municipios de Urrao, Vigía del Fuerte y otras zonas limítrofes con el Chocó, donde existan comunidades con asentamientos indígenas y afrodescendientes. Esta provincia serviría como una estructura de gobernanza regional que promovería la cooperación y el desarrollo conjunto entre los municipios, compartiendo recursos y tomando decisiones de manera colaborativa.

Dentro de la propuesta, se debe incluir un enfoque específico en el mejoramiento de la conectividad vial entre Urrao, Vigía del Fuerte y las zonas limítrofes. Esto implica la inversión en infraestructura vial, como la construcción o mejora de carreteras, puentes y caminos que faciliten la movilidad y la integración de estas áreas. La conectividad vial fortalecerá la cooperación

económica, social y cultural entre los municipios y mejorará el acceso a servicios y oportunidades para las comunidades locales.

9. PAZ TERRITORIAL

9.1. Fortalecimiento a las asociaciones entorno a las víctimas del conflicto armado.

Esta propuesta tiene como objetivo principal fortalecer las asociaciones de víctimas del conflicto armado en Colombia, en línea con el acuerdo de paz firmado en el Teatro Colón. Se busca brindar apoyo integral a las víctimas, centrándose en proyectos productivos, acompañamiento psicosocial, educación para la paz y la articulación con el gobierno nacional, se dispondrán espacios dialógicos que ayuden a la reconciliación y planificación de acciones y trabajos con contenido reparador para el territorio.

1. **Proyectos productivos:** Se promoverá el desarrollo de proyectos productivos en las asociaciones de víctimas del conflicto armado. Esto implica brindar capacitación, asesoramiento técnico y acceso a herramientas para desarrollar emprendimientos sostenibles. Se fomentará la diversificación económica y la generación de ingresos, fortaleciendo la autonomía económica de las víctimas y contribuyendo a su proceso de reintegración social y económica.
2. **Acompañamiento psicosocial:** Se implementarán programas de acompañamiento psicosocial para las víctimas del conflicto armado. Esto incluirá atención individual y grupal, terapia y apoyo emocional. Se promoverá la superación de traumas, la construcción de resiliencia y el fortalecimiento de la salud mental de las víctimas. Además, se capacitará a profesionales en el abordaje de las consecuencias psicosociales del conflicto, garantizando una atención de calidad.
3. **Educación para la paz:** Se promoverá la educación para la paz en las asociaciones de víctimas del conflicto armado. Se implementarán programas educativos que fomenten la cultura de paz, el diálogo, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Se capacitará a docentes y líderes comunitarios en la implementación de estrategias educativas que promuevan la reconciliación y la convivencia pacífica en las comunidades afectadas por el conflicto.

4. **Articulación con el gobierno nacional:** Se establecerá una estrecha articulación entre las asociaciones de víctimas y el gobierno nacional. Esto incluirá la participación de las víctimas en la implementación de las medidas y políticas derivadas del acuerdo de paz firmado en el Teatro Colón. Se buscará garantizar la representación de las víctimas en los espacios de toma de decisiones y promover la asignación de recursos para programas y proyectos que beneficien directamente a las asociaciones de víctimas.
5. **Acceso a la justicia y reparación integral:** Se promoverá el acceso a la justicia y la reparación integral para las víctimas del conflicto armado. Se brindará apoyo legal, orientación y asesoramiento en el proceso de denuncia y búsqueda de justicia. Además, se impulsará la implementación de medidas de reparación integral que incluyan aspectos económicos, simbólicos y psicosociales, buscando contribuir a la sanación y dignificación de las víctimas.

9.2. Mesas de diálogos permanente entorno al conflicto interno del municipio y el problema de las drogas ilícitas.

Se establecerán mesas de diálogo permanentes donde participen los diferentes actores relevantes, incluyendo representantes del gobierno local, líderes comunitarios, organizaciones civiles, fuerzas de seguridad y otros grupos clave. Estas mesas proporcionarán un espacio seguro y neutral para el intercambio de ideas, la expresión de preocupaciones y la búsqueda de soluciones consensuadas, estas mesas también buscan ejecutar protocolos humanitarios para brindar garantías de seguridad frente a los peligros del conflicto interno.

Las mesas de diálogo permitirán identificar las causas subyacentes del conflicto interno y el problema de las drogas ilícitas en el municipio. Se analizarán factores socioeconómicos, políticos y culturales que contribuyen a la violencia y el narcotráfico. Esta comprensión profunda de las causas permitirá abordar los problemas de manera integral y efectiva.

A través del diálogo, se buscará la construcción de acuerdos y la búsqueda de soluciones conjuntas. Esto implica el establecimiento de compromisos y la implementación de medidas que aborden las causas del conflicto y las drogas ilícitas. Las soluciones pueden incluir programas de desarrollo económico, educación, prevención del consumo de drogas, fortalecimiento de la gobernanza local y la promoción de la cultura de paz.

*Le toca
al pueblo*

Es fundamental involucrar activamente a la comunidad en las mesas de diálogo, fomentando la participación ciudadana y la voz de los afectados por el conflicto y las drogas ilícitas. Se deben garantizar espacios para que la comunidad exprese sus preocupaciones, necesidades y propuestas de solución. Además, se debe adoptar un enfoque integral que aborde las dimensiones sociales, económicas, culturales y de seguridad relacionadas con el conflicto y las drogas ilícitas.

Las mesas de diálogo deben ser espacios propicios para la reconciliación y la búsqueda de justicia restaurativa. Se deben promover acciones y programas de reparación, perdón y reconciliación entre las partes involucradas. Además, se deben buscar mecanismos para garantizar la justicia y la rendición de cuentas por los delitos cometidos en el marco del conflicto y el narcotráfico.

9.3. Cátedra de la Paz, una apuesta para la no repetición del conflicto.

La Cátedra de la Paz tiene como objetivo fundamental cambiar las mentalidades y promover una cultura de paz. A través de la educación en todas las instituciones educativas, dinamizada por la secretaria de la Paz y No violencia del Municipio, se busca fomentar la empatía, el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Al promover estos valores desde una edad temprana, se sientan las bases para una sociedad que busca soluciones dialogadas y no violentas a los problemas.

La Cátedra de la Paz brinda la oportunidad de abordar el pasado conflictivo y promover procesos de reconciliación. A través de la enseñanza de la historia del conflicto y la participación activa de las víctimas y todos los actores del conflicto, se pueden generar espacios de reflexión y diálogo que contribuyan a la sanación y la construcción de una memoria colectiva reconciliada. Esto evita que las heridas del pasado se perpetúen y se conviertan en semillas de futuros conflictos.

9.4. Fortalecimiento a la memoria historia y la ruta de la paz.

En el contexto del municipio de Urrao, el fortalecimiento de la memoria histórica y la ruta de la paz puede ser un enfoque poderoso para la no repetición del conflicto armado. Al crear espacios de identidad y superación del pasado violento, se pueden sentar las bases para la construcción de una sociedad más reconciliada y pacífica.

1. **Reconocimiento y visibilización de las víctimas:** El fortalecimiento de la memoria histórica y la ruta de la paz permitirá reconocer y visibilizar a las víctimas del conflicto armado en Urrao. A través de la recopilación de testimonios, la investigación y la difusión de la historia local, se podrá

*Le toca
al pueblo*

honrar la memoria de las víctimas y rescatar su voz. Esto contribuye a romper el silencio y el olvido, y fomenta una cultura de respeto y dignidad hacia aquellos que han sufrido las consecuencias del conflicto.

2. **Resignificación del conflicto:** La memoria histórica y la ruta de la paz permiten una resignificación del conflicto armado, transformando el dolor y el sufrimiento en aprendizaje y construcción de paz. A través del análisis crítico de los hechos del pasado, se puede comprender las causas y consecuencias del conflicto, así como los mecanismos de violencia utilizados. Esto abre la puerta a la reflexión colectiva y a la construcción de una narrativa compartida que promueva la paz y evite la repetición de patrones violentos.
3. **Espacios de encuentro y diálogo:** La ruta de la paz puede convertirse en un espacio de encuentro y diálogo entre diferentes actores sociales. Al promover la participación de la comunidad, incluyendo víctimas, excombatientes, líderes comunitarios y jóvenes, se fomenta el intercambio de experiencias, perspectivas y visiones de futuro. Estos espacios permiten la construcción de puentes, el fortalecimiento de la confianza y la generación de consensos necesarios para la no repetición del conflicto.
4. **Educación y formación en paz:** La memoria histórica y la ruta de la paz pueden ser un recurso valioso para la educación y la formación en paz en Urrao. A través de la inclusión de contenidos relacionados con la historia del conflicto armado, la promoción de valores de reconciliación y la construcción de ciudadanía activa, se pueden formar nuevas generaciones comprometidas con la paz y la no violencia. Esto contribuye a la transformación de la cultura y a la prevención de la repetición de conflictos.
5. **Preservación de la memoria y legado:** El fortalecimiento de la memoria histórica y la ruta de la paz implica la preservación de la memoria y el legado de las víctimas y de los procesos de reconciliación. A través de la documentación, la creación de archivos y la divulgación de materiales educativos, se garantiza que las lecciones aprendidas y las experiencias vividas no se pierdan. Esto permite que las futuras generaciones puedan aprender de la historia y mantener viva la memoria colectiva como un recordatorio constante de la importancia de la paz.

9.5. JUSTICIA RESTAURATIVA.

Lograr de forma efectiva la implementación del acuerdo final de paz, implica para los entes territoriales, la necesidad de alcanzar un mayor entendimiento frente a la importancia de aportar estrategias, mecanismos, políticas, y dinámicas territoriales que logren ubicar las necesidades de los derechos de las víctimas, los firmantes de paz y las comunidades afectadas por el conflicto, en el centro de acción de la administración municipal; los TOAR, Trabajos, Obras, y acciones con contenido restaurador/reparador, se convierten en medidas que ayudan a reconstruir el tejido social de los territorios golpeados por la guerra y las víctimas del conflicto.

Se hace necesario avanzar en la identificación del rol de la institucionalidad propia del territorio, sus alcances, responsabilidad, y posibilidades como garantes y facilitadores de espacios, y escenarios de paz donde puedan converger las diferentes rutas y fuerzas administrativas que dispongan las herramientas necesarias, para el dialogo entre las víctimas, los ex combatientes, la comunidad, el territorio y la institución como veedora del proceso.

Estas acciones reparadoras tienen una ruta institucional dirigida por la JEP, de la cual es responsabilidad de los entes territoriales ayudar a cumplir en su totalidad.

Para la disposición de estos escenarios de dialogo y participación en torno a conflicto interno del municipio y el problema de las drogas ilícitas. Que ayuden a la reconciliación y a la planificación de acciones y trabajos con contenido reparador para el territorio; en estas mesas de dialogo permanentes participaran los diferentes actores relevantes, incluyendo representantes del gobierno local, líderes comunitarios, organizaciones civiles, fuerzas de seguridad y otros grupos clave.

Estas mesas proporcionarán un espacio seguro y neutral para el intercambio de ideas, la expresión de preocupaciones y la búsqueda de soluciones consensuadas, estas mesas también buscan ejecutar protocolos humanitarios para brindar garantías de seguridad frente a los peligros del conflicto interno, la institucionalidad territorial debe responsabilizarse de no cometer acciones con daño a su comunidad, velando así por el debido cumplimiento de los compromisos asumidos en las mesas.

10. URRAO DIVERSO Y DIFERENCIAL

10.1 Fortalecimiento del comité local de discapacidad y el consejo municipal de inclusión.

El Municipio de Urrao tiene el compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Para lograrlo, proponemos fortalecer el Comité Local de Discapacidad y el Concejo Municipal de Inclusión como órganos clave para la toma de decisiones en beneficio de esta población.

1. **Creación del Comité Local de Discapacidad:** El Comité Local de Discapacidad será el epicentro de toma de decisiones para la población con discapacidad en el municipio. Estará compuesto por representantes de diferentes sectores, incluyendo organizaciones de personas con discapacidad, instituciones educativas, entidades gubernamentales y la sociedad civil. Sus funciones serán: **a)** Coordinar y promover acciones que garanticen la inclusión y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. **b)** Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras físicas y sociales. **c)** Monitorear y evaluar el cumplimiento de la Ley Estatutaria 1618 y otras normativas relacionadas con la discapacidad. **d)** Brindar asesoramiento y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su participación en la toma de decisiones.
2. **Creación del Concejo Municipal de Inclusión:** El Concejo Municipal de Inclusión será un órgano consultivo encargado de velar por el enfoque diferencial en todas las dependencias a nivel gubernamental y del sector privado. Estará conformado por representantes de las distintas áreas de la administración municipal y el sector privado del municipio, así como por personas con discapacidad y expertos en la materia. Sus funciones serán: **a)** Asesorar y orientar a las dependencias gubernamentales en la implementación de políticas inclusivas y acciones afirmativas para las personas con discapacidad. **b)** Promover la sensibilización y capacitación del personal municipal en temas de discapacidad y derechos humanos. **c)** Evaluar el impacto de las políticas y programas municipales en relación con la inclusión de las personas con discapacidad. **d)** Proponer medidas de

mejora y ajuste en las políticas y programas municipales para garantizar la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad.

3. **Creación del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID):** El CAID será un espacio dedicado a la atención integral de las personas con discapacidad en el Municipio de Urrao. Contará con personal especializado en diferentes áreas, como la salud, la educación, el empleo y la rehabilitación. Sus funciones serán: **a)** Brindar servicios de salud y rehabilitación, incluyendo terapias físicas, ocupacionales y emocionales, de manera gratuita y accesible. **b)** Promover la inclusión educativa de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a la educación formal y ofreciendo apoyo pedagógico especializado. **c)** Facilitar el acceso al empleo y promover la inserción laboral de las personas con discapacidad, fomentando la igualdad de oportunidades. **d)** Desarrollar programas de formación y capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias de las personas con discapacidad.
4. **Enfoque de Productividad y No Asistencialidad:** En el Municipio de Urrao, se buscará cambiar el enfoque de atención hacia la discapacidad, reconociendo el potencial productivo de las personas con discapacidad. Se promoverá su participación en la sociedad y se fomentará el desarrollo de emprendimientos y proyectos que impulsen su autonomía económica. Al mismo tiempo, se garantizará el acceso a los derechos asistenciales desde las gestiones pertinentes de la Alcaldía, para asegurar una atención integral y de calidad.

10.2 Mujeres en el centro de la agenda pública.

En Urrao, reconocemos cada vez más el papel fundamental de las mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y como protectoras de la vida y del ambiente. Su contribución en diversos ámbitos es invaluable y su participación es esencial para el progreso de nuestras sociedades.

Es necesario colocar a las mujeres en el centro de la política de la vida y la paz. Su capacidad para generar cambios significativos y promover la construcción de un mundo más justo y equitativo es innegable. Al empoderar a las mujeres Urraeñas, no solo estamos fortaleciendo la democracia, sino también fomentando una cultura de paz y diálogo.

Una parte fundamental de garantizar la igualdad y el bienestar de las mujeres es asegurar sus derechos en salud plena. Las mujeres merecen tener acceso a servicios de salud integrales y de calidad, que aborden sus necesidades específicas. Esto implica brindar atención médica adecuada, información y educación en salud sexual y reproductiva, así como la promoción de prácticas saludables a lo largo de todas las etapas de sus vidas.

Es imperativo luchar incansablemente por una vida libre de violencias contra las mujeres. Ninguna mujer debería vivir con miedo ni ser víctima de abuso físico, sexual o psicológico. Es responsabilidad de toda la sociedad condenar y combatir cualquier forma de violencia de género, así como apoyar a las víctimas y promover la justicia y la prevención.

Para lograr una sociedad verdaderamente equitativa, es crucial trabajar hacia una sociedad libre de estereotipos y con una gobernanza de género efectiva. Debemos romper con las limitaciones impuestas por roles y expectativas de género, permitiendo a las mujeres desarrollar todo su potencial en todos los ámbitos de la vida. Además, es esencial establecer estructuras de gobierno (Casa de la Mujer, anclada al despacho de la Gestora Social del Municipio) y toma de decisiones que reflejen la diversidad y representación de género, para así asegurar que las voces y perspectivas de las mujeres sean escuchadas y consideradas en todas las esferas de la sociedad.

10.3 Construcción de la mesa diversa para la garantía de los derechos de la población LGTBIQ+

Se llevará a cabo una actualización de la política pública dirigida a las personas con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. Este proceso se llevará a cabo de manera participativa, con el objetivo de fortalecer la implementación efectiva de acciones en todos los sectores de la administración pública.

Con este fin, se establecerá la Mesa Diversa del Municipio, la cual será una instancia municipal de coordinación interinstitucional. Esta figura reunirá a todas las entidades y sectores del Municipio de Urao con el propósito de promover, ejercer, restituir, proteger y garantizar plenamente los derechos de las personas LGTBIQ+.

Además, se ampliará la inclusión de variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Municipal y en los registros administrativos de las diferentes dependencias. Se diseñará una estrategia que permita unificar categorías para una caracterización más precisa y justa de la población LGBTIQ+. Asimismo, se fortalecerá el reconocimiento y desarrollo de temas relacionados con la comunidad LGBTIQ+ en la Mesa Diversa. Esto facilitará la creación de una línea base que refleje la situación de los derechos de las personas LGBTIQ+

10.4 Plan de vida para las comunidades indígenas y fortalecimiento de los resguardos indígenas.

La presente propuesta tiene como objetivo salvaguardar los saberes ancestrales, ritos, arte indígena y la lengua materna de las comunidades indígenas a través de la implementación de Planes de Vida en los diferentes resguardos indígenas existentes en el municipio. Reconocemos la importancia fundamental de promover el respeto y cuidado de los territorios indígenas, así como el fortalecimiento de su identidad cultural y sus derechos.

Alcances:

1. **Preservar y promover los saberes ancestrales:** Mediante la implementación de Planes de Vida, se buscará garantizar la transmisión y preservación de los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales de las comunidades indígenas. Esto incluirá el apoyo a programas educativos que promuevan la enseñanza de la lengua materna, la realización de rituales y ceremonias tradicionales, así como la valoración y protección de las prácticas culturales propias de cada comunidad.
2. **Proteger y fortalecer los territorios indígenas:** Se promoverá la participación de las comunidades indígenas en la gestión y protección de sus territorios. Esto implica el reconocimiento y respeto de los derechos territoriales, así como la implementación de medidas de conservación y sostenibilidad ambiental. Además, se fomentará el diálogo y la colaboración entre las autoridades indígenas y los entes gubernamentales para garantizar una gestión integral y participativa de los territorios.
3. **Valorar y difundir el arte indígena:** Se impulsará la promoción y difusión del arte indígena como una expresión cultural única y enriquecedora. Esto incluirá la organización de eventos, festivales y exposiciones para dar visibilidad a las creaciones artísticas de las comunidades indígenas. Asimismo, se brindará apoyo para el desarrollo y comercialización de

*Le toca
al pueblo*

productos artesanales indígenas, contribuyendo así a la valoración y preservación de estas manifestaciones culturales.

4. **Promover la participación y el liderazgo indígena:** Se fomentará la participación de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones que afecten a sus territorios y bienestar. Esto incluye la capacitación y fortalecimiento de liderazgos indígenas, así como el impulso de espacios de diálogo y participación en la elaboración de políticas públicas. De esta manera, se busca garantizar una gobernanza inclusiva y respetuosa de los derechos indígenas.

Metodología:

1. **Diagnóstico participativo:** Se realizará un diagnóstico participativo en cada resguardo indígena para identificar las necesidades, prioridades y potencialidades de cada comunidad.
2. **Elaboración de los Planes de Vida:** Con base en el diagnóstico, se elaborarán los Planes de Vida de manera participativa, involucrando a las autoridades indígenas, líderes comunitarios y miembros de las comunidades. Estos planes contendrán acciones concretas y estrategias para alcanzar los objetivos propuestos.
3. **Implementación y seguimiento:** Se asignarán recursos y se establecerán mecanismos de seguimiento para asegurar la implementación efectiva de los Planes de Vida. Además, se fomentará la colaboración entre las comunidades indígenas, las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para garantizar el apoyo y sostenibilidad de las acciones propuestas.
4. **Evaluación y retroalimentación:** Se realizarán evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar los ajustes necesarios. Se promoverá la retroalimentación constante con las comunidades indígenas para asegurar la adecuación y pertinencia de las intervenciones.

10.5 Ubuntu una apuesta para el mejor vivir de las comunidades afros y el fortalecimiento del concejo comunitario.

La presente propuesta tiene como objetivo fortalecer la política de ordenamiento territorial ambiental y contribuir al desarrollo económico sostenible del Municipio de Urrao a través de la implementación de estrategias que promuevan los modelos e instrumentos de ordenamiento, planificación y administración de las comunidades negras - afrocolombianas. Reconocemos la importancia de valorar y fortalecer los esquemas de gobernanza del territorio (Concejo Comunitario), la participación en los asuntos relacionados con él, así como las prácticas económicas de producción y comercialización de estas comunidades.

Alcance:

1. **Fortalecimiento de los esquemas de gobernanza del territorio:** Se implementarán estrategias para fortalecer los modelos de gobernanza del territorio de las comunidades negras - afrocolombianas. Esto implica apoyar y fortalecer los sistemas y estructuras de toma de decisiones internas, promoviendo la participación y el liderazgo de las comunidades en la gestión de sus territorios.
2. **Promoción de la participación y organización comunitaria:** Se fortalecerán los mecanismos de participación y organización comunitaria de las comunidades étnicas en el contexto urbano. Esto incluye promover espacios de diálogo y colaboración entre la autoridad local y las comunidades para abordar las problemáticas asociadas al crecimiento de municipio en los territorios donde tienen sus viviendas, así como reducir las condiciones de marginalización y desigualdad.
3. **Impulso de modelos económicos sostenibles:** Se apoyarán y promoverán los modelos y prácticas económicas de producción y comercialización de las comunidades afros. Esto implica el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, el acceso a recursos financieros, el fomento de la diversificación productiva y la promoción de prácticas sostenibles que respeten el entorno ambiental y cultural.

10.6 Jóvenes transformadores del tejido social – Por una universidad pública.

En la actualidad, el papel de las juventudes en Urrao ha cobrado una relevancia cada vez mayor. Reconociendo su potencial como agentes de cambio, es fundamental brindarles oportunidades para que construyan sus proyectos de vida y contribuyan activamente al desarrollo sostenible de sus comunidades. Esta propuesta aborda la importancia de empoderar a las juventudes, promoviendo su participación, bienestar y protagonismo en la construcción de un futuro prometedor.

1. Oportunidades para construir proyectos de vida:

Las juventudes Urraeñas tienen derecho a acceder a oportunidades que les permitan desarrollar sus proyectos de vida desde una perspectiva del buen vivir. Es crucial reconocer y respetar su diversidad en todas sus dimensiones, tales como territoriales, género, pertenencia étnico-racial, condición migrante, orientaciones sexuales e identidades de género diversas y discapacidades. La garantía progresiva del acceso a una educación superior pertinente y de calidad es un aspecto fundamental, mediante el otorgamiento de nuevos cupos desde el enfoque nacional de Matrícula Cero y la promoción de la permanencia en la educación postmedia. Es importante priorizar a aquellos jóvenes que habitan en entornos vulnerables, asegurando que nadie quede rezagado.

Además, se deben implementar estrategias para fortalecer los esquemas de gobernanza del territorio de las juventudes, permitiéndoles participar activamente en los aspectos relacionados con él. Asimismo, se deben apoyar los modelos y prácticas económicas de producción y comercialización de los jóvenes, fomentando la diversificación productiva, la innovación tecnológica y la generación de circuitos y encadenamientos productivos. Estas oportunidades permiten a las juventudes desarrollar su potencial y contribuir al desarrollo económico de Urrao con un enfoque diferencial.

2. Salud y bienestar para las juventudes:

El cuidado de la salud de las juventudes es fundamental para su desarrollo integral. Es necesario adoptar un enfoque preventivo y predictivo, promoviendo estrategias intersectoriales que aborden los determinantes sociales de salud y fomenten estilos de vida saludables. Se debe facilitar el aseguramiento y la atención en salud, especialmente para aquellos jóvenes que no estudian ni trabajan, garantizando su acceso a servicios de calidad.

La atención integral de la salud mental también debe ser prioritaria, implementando estrategias municipales que aborden los desafíos específicos de las juventudes. Asimismo, se debe prestar especial atención a los consumidores de sustancias psicoactivas y a los habitantes de calle, promoviendo desde la prevención hasta la rehabilitación.

3. Juventudes como artífices de la Paz Total:

Las juventudes desempeñan un papel fundamental en la construcción de la paz de Urrao. Es necesario promover su participación y empoderarlos como agentes de cambio y defensores de los derechos humanos. Para ello, se deben implementar estrategias que prevengan el reclutamiento y el uso de adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados, así como promover procesos de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición frente a los acontecimientos del conflicto armado y la protesta social.

Además, es esencial implementar programas que generen oportunidades y protejan a los jóvenes en situación de pobreza, vulnerabilidad y en riesgo de vincularse a dinámicas de violencia y criminalidad. Estos programas deben abordar aspectos educativos, de corresponsabilidad y de acompañamiento psicológico, familiar y comunitario para generar entornos protectores y reducir los índices de violencia.

4. Juventudes protagonistas de las transformaciones:

Es imperativo fortalecer y consolidar las instancias de participación de las juventudes, permitiéndoles ser protagonistas de las transformaciones sociales. Para ello, se deben impulsar el movimiento juvenil Urraño que garanticen sus derechos y deberes a través de un Estatuto Municipal de Ciudadanía Juvenil.

Además, se debe promover la generación de conocimiento mediante la creación del enlace de Juventud, que permita el seguimiento y análisis de la situación de las juventudes del municipio. Asimismo, se deben establecer fortalecer la política pública de juventud que promuevan su participación y acceso a oportunidades, tanto en el ámbito urbano como rural, democratizando el conocimiento y ubicando infraestructuras y equipamientos básicos según sus necesidades (casa de la juventud)

SERGIO CARDONA
Julio de 2023

Más información
comunesantioquia.com